

II. GOBERNABILIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA

A. GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA

En el tema de Transparencia y Gobernabilidad, sobresalen los esfuerzos por definir nuevos mecanismos dirigidos al combate de la corrupción y por fortalecer y respaldar las iniciativas de participación de la sociedad civil. La continuación y apoyo a las acciones en marcha en esta área responden a lo expresado en el PMRTN, en donde el país se comprometió a promover la transparencia y la eficiencia en la ejecución del mismo, lo cual cobra una especial relevancia en la implementación de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en Honduras. El reto a futuro tanto para el Gobierno, como para la Sociedad Civil será el de consolidar los esfuerzos hechos a la fecha y continuar trabajando conjuntamente para alcanzar mejores estadios de Gobernabilidad y participación ciudadana en la definición e implementación de políticas públicas.

A continuación, se hace una breve reseña de las principales acciones que en materia de Gobernabilidad y Transparencia se han venido impulsando en los últimos años.

1. ESTRATEGIA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y SU PLAN DE ACCIÓN RESPECTIVO

Las acciones del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) que fue creado en febrero de 2001, se han centrado en la formulación de la Estrategia Anti-Corrupción y su Plan de Acción. El Consejo cuenta con una Unidad Técnica, la cual comenzó sus funciones a partir de mayo del mismo año, y con el apoyo de un Equipo Técnico de Referencia Interinstitucional, en el que participan representantes del Gobierno, de los órganos contralores del Estado y de la Sociedad Civil.

Actualmente, se está realizando el análisis de los datos recavados mediante la Encuesta Nacional de Percepción de la Corrupción, por

una empresa especializada contratada para tal fin con el apoyo del Banco Mundial. Este trabajo, cuya etapa de levantamiento de datos fue finalizado en agosto de 2001, será procesado y analizado bajo el seguimiento del CNA y sus resultados servirán de soporte a la formulación de la Estrategia. Adicionalmente, los mismos serán difundidos a la población para fomentar la conciencia del ciudadano de la percepción de la corrupción en el país.

Versión Preliminar Resumida del Contenido de la Estrategia Nacional Anti-Corrupción

- I. Introducción
- II. Antecedentes
 - A. Contexto Internacional
 - B. Contexto Nacional
 - C. Compromiso Político ante la Corrupción
 - D. Programas en Curso
 - E. Percepción de la Opinión Pública sobre la Corrupción
- III. Consideraciones sobre la Corrupción
 - A. El fenómeno de la Corrupción
 - B. Enfoque del Fenómeno de la Corrupción
- IV. Desafíos Estructurales
- V. Objetivos del Plan Nacional Anticorrupción
 - A. Objetivo General
 - B. Objetivos Específicos
- VI. Componentes del Plan
 - A. Sistema Jurídico-Legal
 1. Reforma y Modernización del Poder Judicial
 2. Readecuación del Marco Jurídico Nacional
 - B. Modernización del Estado y Reforma de la Administración Pública
 1. Fortalecimiento a los Órganos Contralores del Estado
 2. Desarrollo Institucional
 3. Sistematización de la Administración Financiera
 - C. Lucha contra la Corrupción
 1. Prevención Integral
 2. Sistema de Información Ciudadana
 3. Ejercicio Honesto de la Política
- VII. Estrategia de Implantación

Fuente: Unidad Técnica del Consejo Nacional Anti-Corrupción

Con el objeto de contar con una visión nacional en la lucha contra la corrupción, la Unidad Técnica del CNA ha comenzado una serie de talleres regionales de consulta y socialización del tema de la lucha anti-corrupción en Honduras, con amplia participación ciudadana. El primero de ellos se llevó a cabo en la ciu-

dad de Comayagua, en el mes de septiembre de 2001, y ya se tiene programada la realización de los subsiguientes en otras regiones del país. Los aportes de la sociedad civil en los distintos talleres regionales serán considerados en la formulación de la Estrategia.



2. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ESTADO

El Gobierno de Honduras con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y de otros gobiernos amigos continúa avanzando en la implementación del Programa de Eficiencia y Transparencia en las Compras y Contrataciones del Estado, pionero en Latinoamérica.

El avance más significativo en el segundo semestre del 2001 lo constituye la sanción por parte del Presidente de la República de la nueva Ley de Contratación del Estado en septiembre de este mismo año, la cual representa un paso hacia adelante para el país en la búsqueda de colocar a Honduras en niveles de confianza superiores tanto en el ámbito nacional como con la comunidad internacional. Dicha ley fue consensuada con amplios sectores del sector privado, y la misma incorpora entre otros, principios básicos de publicidad y de transparencia que garanticen el acceso de los oferentes a la información, así como principios de igualdad y competencia entre los mismos. La nueva Ley crea una Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones de carácter independiente, que tendrá

la responsabilidad de dictar normas e instructivos generales para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos.

Otra innovación importante será la creación del Comité Consultivo como órgano de asesoría de la Oficina Normativa, el cual también evaluará y recomendará sobre las normas, procedimientos y modelos de documentos de contratación. Dicho Comité estará integrado por representantes del Gobierno, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción, del Colegio de Ingenieros Civiles y de la Cámara Hondureña de Empresas Consultoras.

El estado actual de los componentes del programa es el siguiente:

- a) Inspectoría de Compras y Contrataciones. Se concluyó la negociación del borrador de contrato con el proponente que resultó de la licitación pública internacional, que se realizó en el marco de este componente. A la fecha está pendiente la firma del contrato con la empresa ganadora y se espera la aprobación del mismo por el Congreso Nacional. Simultáneamente, la Unidad Ejecutora del Programa de Transparencia (UPET) trabaja en la conformación de la cartera inicial de proyectos sujetos de inspección con las entidades públicas objeto de este componente. Por Acuerdo Ejecutivo se instruirá próximamente a las instituciones correspondientes a que nombren los funcionarios que actuarán como oficiales de enlace entre éstas y la UPET. Cabe mencionar que dentro de la UPET se cuenta ya con un Coordinador especial para este componente.
- b) Apoyo a la Gestión en Compras y Contrataciones de SOPTRAVI, FHIS, SANAA, SAG, SEDUC, SESAL y la SEFIN. Se concluyó ya el proceso de evaluación de propuestas técnicas y económicas de las firmas que apoyarán a la SAG, el FHIS y SOPTRAVI, esperando contar próxima-

mente con la no objeción del BID. Se encuentra en su fase inicial el proceso de evaluación de propuestas técnicas para el apoyo al SANAA. Adicionalmente, la UPET elabora los términos de referencia del apoyo a las Secretarías de Educación, Finanzas y Salud.

- c) Sistema Nacional de Capacitación en Compras y Contrataciones. En lo que respecta a este componente se continúa con el proceso de pre-selección de las firmas consultoras que serán encargadas de ejecutarlo.
- d) Fortalecimiento y Modernización del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones. Con la reciente aprobación de la Ley de Contratación del Estado, se sientan las bases que permitirán la implementación de este componente.

3. ACCIONES DE ÓRGANOS CONTRALORES DEL ESTADO

a) Contraloría General de la República

Como parte de las acciones de la Contraloría General de la República relacionadas con el proceso de transformación, se trabaja en la elaboración de la nueva Ley de la institución; la cual busca una reorganización de funciones técnicas y administrativas, con miras a su modernización y al fortalecimiento de la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Se ha implementado además un sistema automatizado por el cual, la CGR podrá darle seguimiento a las recomendaciones que surgen de los trabajos de auditoría realizados por la institución. Cabe mencionar que se han hecho auditorías financieras y de cumplimiento legal a proyectos de la reconstrucción y transformación nacional en proyectos de SOPTRAVI, SANAA y Fondo Cafetero Nacional. Los proyectos con financiamiento del USAID son auditados por la Unidad de Auditoría para Proyectos de Organismos Internacionales (UAPOI), de acuerdo al memorándum de entendimiento firmado en Ene-

ro de 1999 entre el Gobierno de Honduras, la CGR y la USAID.

En lo referente al **Programa de Contraloría Social** que ha venido impulsando la Contraloría General de la República, desde el año 2000 a Agosto de 2001, se ha logrado promocionar y organizar su implementación en 43 municipalidades de 10 departamentos del país, y se continúan las labores para su ejecución en un mayor número de localidades. Adicionalmente, se han elegido 1,451 Contralores Sociales diseminados a nivel nacional, quienes han sido seleccionados mediante la ejecución de 36 Cabildos Abiertos municipales y sectoriales. De los mismos, un 89% cuenta ya con los documentos reglamentarios por parte de los alcaldes municipales que los autoriza legalmente a ejercer sus funciones, en cuanto a la supervisión y seguimiento a los proyectos y programas ejecutados en las alcaldías.

En las municipalidades en donde los Contralores Sociales ya han efectivamente ejercido sus funciones, se constata un impacto positivo que se está logrando en las comunidades, por el mayor acercamiento que se da en el proceso entre los pobladores y sus autoridades locales. Lo anterior se evidencia en la posibilidad del ciudadano de presentar quejas y denuncias que le permiten una línea de comunicación y expresión de irregularidades y hallazgos que afectan cuantitativamente y cualitativamente la sostenibilidad del desarrollo económico y social del municipio, permitiéndole por esa vía fortalecer sus valores de credibilidad y confianza en el mecanismo.

Unidad de Contraloría Social Avances del Programa de Contraloría Social de Enero 2000 a Agosto 2001					
Region	No. Contralores Sociales	No Denuncias Recibidas	No. Quejas Recibidas	No. Denuncias Investigadas	No. Quejas Investigadas
Central	440	24	19	2	18
Norte	334	9	0	5	0
Oriental	231	17	11	12	11
Sur	446	1	0	1	0
Occidental	0	0	0	0	0
TOTAL	1451	51	30	20	29

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de la Reconstrucción y Transformación Nacional

b) Dirección de Probidad Administrativa

La Dirección de Probidad Administrativa (DPA) se ha dado a la tarea de modernizar y tecnificar sus procesos de archivo y de información, para lo cual cuenta con el apoyo del BID. Con la misma visión, la DPA se ha beneficiado del acuerdo suscrito con la Embajada de los Estados Unidos en Honduras, por el cual recibe asistencia técnica y financiera para fortalecer la capacidad de la institución en su lucha por prevenir, controlar e investigar casos de corrupción en el sector público. Otro componente cubierto por dicho acuerdo, es la realización periódica de eventos de capacitación del recurso humano de esta institución.

A la fecha, la DPA ha participado activamente en alrededor de 490 procesos de intervención en el marco de la reconstrucción, como ser licitaciones y/o contratos públicos nacionales e internacionales y privados, precalificaciones, concesiones, avalúos y subastas públicas.

Con respecto a la Ley de Probidad en la Función Pública ésta se encuentra aún siendo considerada por el Congreso Nacional y se anticipa su próxima aprobación pues forma parte de la agenda legislativa para este año de dicha Cámara.

4. SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN

a) Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI)

La implementación de este modelo de gestión de la Administración Financiera del Estado ha continuado con paso firme durante 2001. A la fecha, el módulo de ejecución presupuestaria y el nuevo sistema de generación de pagos ha sido instalado en las Secretarías de Finanzas (desde noviembre 1999), Salud y Educación (desde marzo 2000), Industria y Comercio (desde abril 2000) y Gobernación y Justicia (desde julio 2001). Ya están listas además las instalaciones del sistema en SOPTRAVI y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, estando muy próxima la implementación res-

pectiva. Para el último trimestre de 2001 se planea la conexión con la Contraloría General de la República y la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Entre las acciones en proceso destacan la adquisición e instalación de la red telemática que interconectará a todas las Secretarías de Estado (prevista para el Primer semestre de 2002); la capacitación intensiva a todos los usuarios del sistema en cada Unidad Ejecutora; el desarrollo de aplicaciones con tecnología Internet; y el desarrollo de interfaces con otros sistemas de la administración gubernamental, entre otros.

Los impactos identificados en las instituciones pilotos en donde el SIAFI ha estado efectivamente en funcionamiento son: la desconcentración del 55 % en el registro de las transacciones presupuestarias; la disminución del 50% del tiempo de procesos; la reducción de hasta un 90% del tiempo en el proceso de pagos a proveedores; la mejora de la imagen institucional pública; y la disminución de costos en la adquisición de bienes y servicios.

b) Dirección Ejecutiva de Ingresos

Continuando con la ejecución de su Plan Estratégico, la Dirección Ejecutiva de Ingresos, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, realiza esfuerzos significativos por fortalecer el proceso de recaudación de tributos. Para el 2001, la DEI ha planificado y coordinado un programa de verificación de PUNTO FIJO, con la finalidad de controlar la evasión fiscal en el impuesto sobre ventas, específicamente en la emisión de facturas, dado el alto índice de incumplimiento que ocasiona millonarias pérdidas al Estado. Este programa está apoyado por la Secretaría de Educación con la participación de aproximadamente 3,000 estudiantes de último año de secundaria.

En lo que respecta a la gestión aduanera, adicionalmente a la firma del convenio de interconexión de la red ADUANET y el Sistema Informativo de la DEI, que le permitirá un control más eficiente en la liquidación de

las pólizas de importación y en la recaudación de tributos; destaca el levantamiento de un censo de importadores y exportadores, para establecer un Registro y un mejor control de los empresarios y comerciantes dedicados a estas actividades mercantiles.

Adicionalmente, se creó el mecanismo denominado Aduana Móvil, con el apoyo de las Secretarías de Estado del Despacho Presidencial y de Finanzas. Recientemente se organizó la Unidad de Transparencia Tributaria (UTT), como una dependencia de personal especializado con actuaciones secretas, y una Oficina de Quejas y Denuncias dependiente de la UTT, donde cualquier ciudadano puede denunciar actos de corrupción.

c) Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión (SINEG)

A partir del mes de abril del presente año se completó la red informática computarizada que genera información periódica (trimestral) acerca de la gestión de los programas, proyectos y acciones que constituyen el Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional (PMRTN). Dicha red incorpora a 28 instituciones del gobierno central y entidades descentralizadas que ejecutan acciones de reconstrucción y transformación nacional.

Adicionalmente, este esfuerzo se completó con la creación de un módulo de información georeferenciada, a fin de contar con la representación espacial de dichas acciones, lo cual ha hecho posible una herramienta que permitirá la evaluación integrada de proyectos de inversión, así como de acciones de carácter institucional y legal, a manera de contar con un marco oportuno que oriente la gerencia pública hacia acciones correctivas respecto a las orientaciones estratégicas que emanan del PMRTN.

También se registraron importantes logros en los subsistemas que integran el SINEG. En el caso del Sistema de Inversiones Públicas (SISPU) se concluyó con el diseño informático del Banco Integrado de Proyec-

tos de Inversión Pública y se comenzó con un proceso intensivo de capacitación de los técnicos en las diferentes UPEGs, de manera que su operatividad será posible en el corto plazo. De igual forma, el Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SINACOIN) está en proceso de implantación de su sistema informático el cual fue rediseñado y cuya implementación también será posible en los meses próximos. Con lo anterior, se ha logrado dar importantes pasos en el proceso de estandarización de normas y procedimientos en materia de seguimiento y evaluación gubernamental. En todos estos casos, los diseños han sido dados a conocer a SINEG, por lo cual existe coherencia conceptual que facilitará la integración de un sistema único de seguimiento de acciones de gobierno.

d) Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

El INE continúa en etapa de organización y consolidación de su estructura, lo cual no le ha impedido avanzar en el establecimiento de enlaces institucionales con el fin de determinar demanda y oferta de información por parte de las distintas dependencias del Estado, contribuyendo a fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

En cumplimiento de su objetivo de asegurar la producción, utilización apropiada y difusión sistematizada de estadísticas confiables y oportunas, una de las actividades del INE ha estado orientada a otorgar apoyo referencial en el sistema de monitoreo y evaluación de impacto de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza.

Para ello, el INE ha sostenido reuniones con los distintos enlaces de las instituciones integrantes del Sistema Estadístico Nacional (SEN), a fin de mejorar conjuntamente, la calidad de los datos producidos; mismos que son las bases referenciales utilizadas para medir las variables de dicho estudio.

e) Divulgación de Información

Como parte de la política de divulgación de información, dirigida a la ciudadanía y a la

comunidad internacional, se han llevado a cabo diversos eventos públicos organizados por el Gobierno de la República. Un ejemplo reciente de esta política lo constituye la Reunión de Seguimiento de la Reconstrucción y Transformación Nacional realizada el 28 y 29 de Marzo de 2001. En dicha reunión participaron en forma amplia, los sectores más representativos tanto del Gobierno, como de la Sociedad Civil y los Cooperantes. Este evento coadyuvó a la consolidación del mecanismo de las mesas y grupos sectoriales, formados para el seguimiento de la reconstrucción y transformación nacional. En la reunión se hizo entrega masiva del informe de avance a la fecha. Posteriormente, el Gobierno se dió a la tarea de organizar las contribuciones de las mesas en un documento de Memoria que de igual forma fue hecho público oportunamente. Ambos documentos se han convertido en elementos de base con los cuales el mecanismo de las mesas sectoriales ha continuado desarrollando su trabajo.

Posterior a esta reunión, se organizó la presentación oficial de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, primero en un evento con participantes de todas las regiones del país; y posteriormente en una reunión con los candidatos presidenciales de los partidos políticos. En ambos eventos, la entrega del documento de la ERP se hizo de una forma masiva.

Aunado a estos esfuerzos de apertura de la información al público en general, la Secretaría de Estado del Despacho de la Presidencia cuenta ya con su propio portal en Internet (www.sdp.gob.hn), a través del cual se pueden acceder todos los informes de avance que la presente administración ha publicado, así como la versión final de la ERP, y otros documentos de análisis económicos igualmente importante.

5. AUDITORÍAS SOCIALES

Continúan los esfuerzos tanto del Gobierno como de la Sociedad Civil por lograr un mayor involucramiento activo de los ciudadanos

en el seguimiento y evaluación de proyectos como mecanismo para fortalecer la participación de la Sociedad Civil, en diferentes comunidades

- El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) promueve mecanismos de auditoría social y de transparencia de gestión en apoyo a la sociedad civil. En este sentido y con el apoyo del Reino de los Países Bajos, se ha creado como una primera experiencia la Comisión de Transparencia de la Gestión Pública del Municipio de Santa Rosa de Copán, con la cual se persigue realizar auditorías sociales a los proyectos de inversión municipal y comunitarios, con la participación de los patronatos y/o los beneficiarios, e impulsar una cultura de transparencia en el manejo de bienes, servicios e intereses públicos.
- Asimismo, a través del CONADEH se han creado 15 Comisionados Municipales conformados en los departamentos de Copán, Lempira y Ocotepeque. Estos tienen como objetivo principal, promover y profundizar la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, así como establecer mecanismos de control ciudadano y rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos.
- En consulta con el FHIS, el Espacio Interforos ha continuado los trabajos de implementación de su proyecto de Auditoría Social. En este sentido, se han mantenido pláticas con personeros del FHIS y autoridades municipales y de otras organizaciones de la sociedad civil en localidades de la zona occidental del país. Se tiene programado el comienzo de un proyecto piloto, y en la actualidad se sostienen reuniones con los involucrados para determinar los proyectos que serían sujeto de las auditorías sociales.

B. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Uno de los aspectos de mayor relevancia en el proceso de Transformación Nacional tal

como se plantea en el PMRTN ha sido el fortalecimiento de la administración de justicia, considerando que una administración de justicia eficiente y confiable es importante para la consolidación del Estado de Derecho, lo cual se puede lograr si cuenta con un Poder Judicial modernizado e independiente, que asegure el acceso a la justicia con equidad, garantice la aplicación de la Ley, y el respeto a los derechos constitucionales.

Asimismo, en materia de seguridad ciudadana, se han logrado importantes avances mediante la puesta en marcha de una serie de medidas tanto normativas como operativas, contando con el apoyo de la sociedad civil, y la ciudadanía en general, como aspecto innovador en dichos logros.

1. REFORMA Y MODERNIZACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA

- En diciembre de 2000, el Congreso Nacional de la República aprobó la enmienda constitucional para el mejoramiento de la administración de justicia, sobre la base de una propuesta presentada por una Comisión de Notables creada por el Presidente de la República. Dicha enmienda fue sancionada en el mismo mes por el Presidente de la República, y ratificada posteriormente por la Cámara Legislativa de forma unánime.
- La reforma constitucional ha sido acompañada de la creación de los otros mecanismos normativos necesarios para su implementación, tales como la Ley de la Junta Nominadora, aprobada en septiembre del presente año, que establece los mecanismos para la elección de los magistrados a la Corte Suprema de Justicia. Esta Junta será integrada por representantes de la Corte Suprema de Justicia, Colegio de Abogados, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Consejo Hondureño de la Empresa Privada, Federaciones de Trabajadores, Claustro de Profesores de las Escuelas de Ciencias Jurídicas por medio de la UNAH y Redes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Reformas Constitucionales en el Sistema de Justicia.

- Ampliación del número de magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
- Establecimiento de una Junta Nominadora para la elección de los magistrados integrada por representantes del Estado y de la Sociedad Civil.
- Nuevas atribuciones de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)
- Creación de la Sala de lo Constitucional.
- Creación del Consejo de la Judicatura.
- El otorgamiento del título de abogado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

- Asimismo, se continua con la implementación del Plan de Transición para la efectiva implementación del Nuevo Código Procesal Penal, cuya entrada en vigencia está prevista para febrero de 2002. Dicho Plan considera la separación de las funciones jurisdiccionales de las administrativas y de personal.
- Otros procesos orientados al fortalecimiento y modernización del Poder Judicial incluyen lo siguiente:
 - ✓ Elaboración y divulgación del nuevo Sistema Procesal Penal.
 - ✓ Programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho y Respeto por los Derechos Humanos.
 - ✓ Fortalecimiento de cinco Fiscalías Especiales.
 - ✓ Sistematización de la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.
 - ✓ Aprobación de la Ley de Arbitraje y Conciliación, como mecanismo que ayudará a reducir la mora judicial existente.

2. PLAN DE SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Una primera propuesta de un Plan de Seguridad surgió como resultado de un proceso de consulta a nivel nacional, llevado a cabo por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC) en el año 2000. Esta propuesta ha contado con el compromiso de ponerla en vigencia por parte de la Secretaría de Seguridad y la sociedad civil. De manera comple-

mentaria, el Congreso Nacional de la República formuló el Plan de Convivencia Ciudadana, el cual ha estado en proceso de discusión al interior de ese Poder.

3. APOYO A LA POLICÍA NACIONAL

- A efecto de fortalecer la implementación de la Ley Orgánica de la Policía, se ha elaborado el Reglamento de dicha Ley, con el propósito de dotar a la Policía Nacional, del instrumento operativo que garantice la efectividad en las acciones y atribuciones que le competen, y fortalecer así la seguridad pública. La propuesta de Reglamento está siendo analizada por el CONASIN.
- En el nivel operativo, se implementaron entre otras, las siguientes medidas:
 - ✓ Equipamiento de las Oficinas Regionales de la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC).
 - ✓ Organización de patrulla de carreteras, Policía rural, Policía de Frontera, Patrulla Motorizada femenina, Estaciones Móviles y Escuadrón Aero Policial.
 - ✓ Creación de la Unidad Especial para garantizar vigilancia y protección a los sectores más afectados por las maras y

- ✓ pandillas, a través del Programa de Recuperación de Maras (PROREMA).
- ✓ Implementación del programa ocupacional de reinserción social de los privados de libertad.

- Al interior de la Secretaría de Seguridad se han dispuesto varias medidas normativas y administrativas, tales como:
 - i) Fortalecimiento de la Unidad de Asuntos Internos.
 - ii) Mejoramiento de las condiciones laborales y de seguridad.
 - iii) Funcionamiento de la Escuela de Sub-oficiales.
 - iv) Depuración del personal policial.
 - v) Creación del departamento de Estadísticas.
- Adicionalmente, con la finalidad de fortalecer el funcionamiento de los diferentes cuerpos que constituyen la Secretaría de Seguridad, la Administración Central de dicha institución ha elaborado una serie de propuestas de leyes, reglamentos de leyes y Estatutos que han sido presentadas al CONASIN para su discusión. Entre estas se pueden mencionar la Ley General de Tránsito Terrestre, y el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Centros Penales.